



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PROCESO CAS N° 012- 2023 – CSCAS-MDASA RESULTADOS FINALES

El día 09/08/2023 en las instalaciones de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, se reunieron los miembros del Comité de selección encargado de llevar a cabo el concurso público virtual bajo modalidad CAS necesidad transitoria para atender el requerimiento de contratación de personal presentado por la Gerencia de Desarrollo Urbano designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 057-2023-GM/MDASA, integrado por el Ing. Dan Dali Galicia Fernández Gerente de Desarrollo Urbano y la Lic. Emma Del Rosario Torres Álvarez Subgerente de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, respecto de los cuales se dejó constancia de su asistencia, para realizar la entrevista virtual, obteniendo los siguientes resultados:

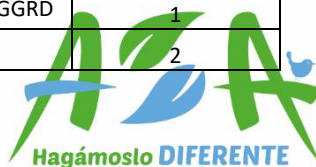
1. ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO GDU (01 PUESTO)					
Nº	NOMBRE	CONDICION	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA VIRTUAL	PUNTAJE TOTAL
1	CHACNAMA CAJAYANCO ROSSIMARY NATALY	NO SELECCIONADO	40.00	29.00	69.00

4. ABOGADO/A (01 PUESTO)					
Nº	NOMBRE	CONDICION	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA VIRTUAL	PUNTAJE TOTAL
1	CACERES SALAS FLOR MARIA	SELECCIONADO	45.00	35.00	80.00

7. FISCALIZADOR/A (03 PUESTOS)					
Nº	NOMBRE	CONDICION	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA VIRTUAL	PUNTAJE TOTAL
1	CONDORI SUCASAIRE DE GONZALES AMPARO MARUJA	SELECCIONADO	25.00	32.00	57.00

Conforme a lo descrito en el literal c) del numeral 1.1.8. de las Bases para la selección de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS (Necesidad transitoria) del PROCESO CAS N° 012- 2023 – CSCAS-MDASA, se acordó declarar desierto los siguientes puestos convocados:

Nº	NOMBRE DEL PUESTO	CANTIDAD DE PUESTOS
1	ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO GDU	1
2	GESTOR/A DE PROYECTOS DE OBRAS POR ADMINISTRACION INDIRECTA (01 PUESTO)	1
3	SUBGERENTE/A DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANA	1
4	ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO SGOPYHU	1
5	ARQUITECTO/A	1
6	SUBGERENTE/A DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	1
7	ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO SGGRD	1
8	FISCALIZADOR/A	2





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

Las personas **SELECCIONADAS** deberán presentarse el día **VIERNES 11/08/2023** a las 10:00 a.m. para la realización del protocolo establecido para los servidores que ingresan a laborar conforme a lo contenido en el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre” y en la Resolución Ministerial N° 031-2023-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 339-MINSA/DGIESP-2023 Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2, en la Oficina del Servicio de salud en el trabajo (Av. Obrera Esq. Pasaje Olaya S/N Alto Selva Alegre) portando el original y 01 copia del carnet de vacunación contra la COVID 19.

Asimismo la suscripción del contrato se realizará el día **LUNES 14/08/2023** por lo que deberá presentarse en la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos (Palacio Municipal 1er piso) a las 02:00 p.m. portando la siguiente documentación: i) Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 debidamente suscritos y llenados en original; ii) Documentos originales y copias enviados por el link MESA DE PARTES VIRTUAL de página web de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre (https://munialtoselvaalegre.gob.pe/mdasa/plataforma_virtual/); iii) DNI original y 02 Copias simples del mismo; iv) En caso de tener hijos menores de edad copia simple del DNI de los hijos; v) De ser casado/a presentar copia simple de la partida de matrimonio; vi) Ficha RUC; vii) Original y 01 copia del carnet de vacunación contra la COVID 19

Cabe mencionar que las labores del personal seleccionado iniciarán el día **MIÉRCOLES 16/08/2023**.

Sin tener más puntos que tratar, se da por concluida la evaluación y elaboración de los resultados finales; y se levanta la sesión siendo las 12:30 p.m., firmando en señal de conformidad.

